



ACTA 1/2026

COMISIÓN PERMANENTE - Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global

• Reunión constitutiva del 13 de febrero de 2026

Formato híbrido: Sede del MAEC (C/ Príncipe de Vergara 52, 28006 Madrid) y Videoconferencia

Asistentes

- D^a Eva Granados Galiano, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional - Presidencia
- D. Javier Ruiz Gaitán, Presidente de La Coordinadora - Vicepresidencia primera
- D. Antonio López Alonso, UGT - Vicepresidencia segunda
- D. Antón Leis García, Director de la AECID
- D. Sergio Colina Martín, Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible
- D^a Inés Carpio San Román, Directora General de Financiación Internacional (suplente)
- D. David Perejil Bricio, Director General de Agenda 2030 (suplente)
- Elena Pita Domínguez, Directora de la Oficina Española del Cambio Climático
- D. Jose Luis Ruiz Navarro, Subdirector General de la Ciudadanía Española en el Exterior y Políticas de Retorno (suplente)
- D. Juan Luis Gimeno Chocarro, Director General de Inteligencia Económica y Comercial
- D^a Beatriz Rodríguez Alcobendas, Subdirectora General de Programas Presupuestarios de Actividades Generales (suplente)
- D. Javier Cortés Fernández, Director de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad – eLankidetz
- D. Agustí Fernández de Losada Passols, Secretario de Asuntos Europeos, Multilaterales y de Cooperación al Desarrollo de la Generalitat de Catalunya
- D. Jordi Cuadras Oliva, Presidente de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad
- D. Miguel Ángel Morales Sánchez, Presidente de la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y ODS de la FEMP
- D. Félix Fuentenebro Fernández - La Coordinadora
- D^a Irene Bello Quintana - La Coordinadora
- D^a Marta Iglesias López - Federación de Asociaciones de Derechos Humanos
- D. Félix Ovejero Torres - CC.OO.
- D^a Marta Blanco Quesada - CEOE
- D. Francisco Vidal Yuguero - CEPYME
- D. Carlos Lozano Palanca - CEPES
- D^a Mercedes Rico - Consejo de Universidades
- D^a Ana Barrero Tíscar - Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ)
- D^a Teresa Godoy Tapia - Asociación Profesional de Cooperantes
- D. Ángel Pérez Contreras - Consejo de la Juventud de España
- D. Víctor Viñuales Edo, Experto
- D. Daniel Oliva Martínez, Experto
- D. Francisco Rey Marcos, Experto
- D^a Elena Fernández Muñiz, Secretaría
- D. Juan Fernández, Secretaría Técnica





Personas invitadas:

- Katty Cascante, Experta
- Santiago Sierra, Subdirector de Relaciones Culturales y Científicas y Promoción Cultural de AECID
- Victoria Tur Gómez, Directora del Gabinete Técnico de AECID
- Carmen Burguillo Burgos, Secretaria General Técnica del M^º Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Orden del día

1. Bienvenida e intervención inicial de la Presidenta.
2. Presentación, debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre la Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible.
3. Constitución de Grupos de Trabajo.
4. Presentación, debate y aprobación, si procede, del Plan de Trabajo del Consejo para el año 2026.
5. Información y toma en consideración del proyecto de Real Decreto de composición y funcionamiento de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO.
6. Ruegos y preguntas.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Da la bienvenida a las personas conectadas y presentes. Comunica que que la sesión será grabada, a los solos efectos de la elaboración del acta, y pide su consentimiento verbal y cumplir así con el RGPD y la LOPDGDD. No hay objeciones. Recuerda que el pasado martes se envió un correo con la ampliación del orden del día de esta reunión con dos nuevos puntos, no habiéndose recibido alegaciones en contra. Indica quiénes ostentan la Vicepresidencia primera y segunda por este primer año, por acuerdo de los actores sociales del art 8.1.d del Real Decreto que regula el Consejo Superior. Informa además de las personas vocales seleccionadas por La Coordinadora y el Consejo de Universidades, así como las personas expertas para los primeros 6 meses. Informa igualmente de las suplencias (ver toda esta información en la sección “Asistentes” de esta acta). Pasa la palabra a la Presidenta.

1. Bienvenida e intervención inicial de la Presidenta.

Eva Granados – Presidencia

Agradece el trabajo de la Comisión de Seguimiento para la preparación de esta primera reunión de la Comisión Permanente, que nace para hacer más ágil la gobernanza del Consejo Superior, apoyándose en la experiencia del anterior Consejo de Cooperación al Desarrollo. Destaca que la jornada coincide con la firma de un Protocolo General de Actuación entre la Secretaría de Estado y los agentes sociales (UGT, CCOO, CEOE y CEPYME) para reforzar el trabajo compartido en materia de cooperación para el desarrollo sostenible, en cumplimiento de la Ley de Cooperación.

Menciona el contexto adverso marcado por campañas de desinformación contra la democracia, el multilateralismo, la cooperación internacional y la Agenda 2030 que también alcanzan a la AOD. Por ello, fija como prioridad consolidar mayorías sociales que sostengan la legitimidad de la política de cooperación y llama a todos los agentes a combatir las contranarrativas con pedagogía, explicando qué se hace, por qué y con qué resultados.

Informa sobre su visita a Jordania y Líbano, donde ha podido constatar una vez más, sobre el terreno, la calidad del trabajo de la cooperación española —incluida la cooperación descentralizada y las ONGD— en contextos complejos, con la dimensión también de la acogida de personas refugiadas palestinas y sirias. Señala que, aunque España es una cooperación de tamaño medio, es apreciada por su capacidad de localización y de trabajo con actores locales, y por su papel activo en la defensa y financiación del sistema multilateral en un momento de incertidumbre.

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
consejo.cooperacion@maec.es





En el plano de la planificación bilateral, informa sobre la nueva alianza para el desarrollo sostenible que se firmará a finales de mes con Panamá, país en proceso de graduación en el CAD de la OCDE. Esta alianza ejemplifica una cooperación avanzada y horizontal orientada a retos compartidos de intercambio de conocimiento y fomento de capacidades; gobernanza democrática; desarrollo económico y territorial; y, transición ecológica justa. Asimismo, comunica que están en proceso de elaboración los nuevos marcos de asociación para el desarrollo sostenible con Senegal y Guatemala, y que están en marcha los ejercicios de evaluación de los marcos de asociación con Mozambique y Jordania como paso previo a la elaboración de los nuevos marcos. Anuncia asimismo que está previsto comenzar la evaluación del MAPvigente con Bolivia.

Detalla el proceso de elaboración de las nuevas estrategias temáticas de la Cooperación Española, estando ya presentada la de cooperación feminista —con amplia acogida— y en elaboración las de cultura y desarrollo sostenible y derecho a la alimentación y hambre cero, y que se va a poner en marcha la de construcción de paz. Se encuentra en proceso de evaluación la Estrategia de Acción Humanitaria; y, para el segundo semestre, se comenzará la elaboración de las estrategias de medio ambiente y cambio climático y de educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global. Insiste en la importancia de difundirlas y de apropiarlas institucionalmente y por parte del conjunto de actores no gubernamentales también.

Señala los avances en la implementación del Compromiso de Sevilla acordado en la Cuarta Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo, estando ahora centrados en la puesta en marcha de las más de un centenar de iniciativas de la Plataforma de Acción. Destaca el impulso de España a las iniciativas “más allá del PIB”, el impulso a la localización de los ODS y la financiación para la igualdad de género, así como el trabajo en la reforma de la arquitectura de salud global y la preparación del próximo foro de financiación del ECOSOC en abril en Nueva York.

Celebra el traslado a Madrid de parte de la oficina de políticas y apoyo a programas del PNUD y anuncia que se está iniciando la elaboración de Marcos de Asociación Estratégica con las principales agencias fondos y programas de desarrollo de Naciones Unidas. En concreto, informa sobre el avance en la definición del marco con ONU Mujeres, que está en negociación y recoge como ámbitos principales de trabajo el empoderamiento económico de las mujeres, la erradicación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas y, la participación y liderazgo político de las mujeres. Subraya que se ha presentado la propuesta de texto de Marco de Asociación en la reunión de la Comisión de Seguimiento, habiéndose valorado positivamente y recogido aportaciones por los diferentes actores del Consejo Superior de Cooperación.

2. Presentación, debate y aprobación, si procede, de la propuesta de dictamen sobre la Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Agradece a la Secretaria de Estado y da la palabra a Katty Cascante, experta del Consejo y coordinadora del equipo que ha redactado la propuesta de dictamen (ver Anexo 1).

Katty Cascante, experta

Agradece el trabajo de la Secretaría de Estado y del equipo técnico responsable de la elaboración de la Estrategia. Destaca el carácter colegiado del dictamen, que ofrece una reflexión crítica y propositiva para reforzar la cooperación multilateral española en un contexto de creciente cuestionamiento del multilateralismo. Subraya que combina un análisis técnico con una reafirmación política y ética de los compromisos de España con el desarrollo sostenible. Presenta de forma sintética las diez recomendaciones recogidas en la propuesta de dictamen, y concluye que la Estrategia debe adoptar una mirada renovada y convertirse en un instrumento político de referencia que fortalezca la posición de España en los espacios multilaterales.

Sergio Colina, DGPOLDES

Agradece el trabajo realizado y valora el esfuerzo por alcanzar posiciones compartidas que combinen una contribución crítica y constructiva a la Estrategia. Señala que la Administración está abierta a considerar y

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
consejo.cooperacion@maec.es





tratar de integrar las observaciones planteadas y recuerda que la Estrategia debe ofrecer una visión estable y de medio plazo en un entorno internacional cambiante.

Explica que se revisará la estructura para incorporar una apertura más política y sintética, seguida de una introducción técnica que sitúe la Estrategia en el conjunto del marco normativo y de planificación, en coherencia con el Plan Director, la Estrategia de Acción Exterior y los marcos sectoriales y bilaterales en preparación. Subraya que la Estrategia forma parte de una reflexión más amplia y debe leerse en conexión con las estrategias temáticas y los futuros marcos de asociación con organismos prioritarios.

Añade que se articularán las prioridades en torno a tres grandes pilares que ordenen las líneas de actuación, y que se elaborará un resumen ejecutivo que clarifique su valor añadido. Señala que el enfoque sistémico se centra en reforzar la contribución de España a una gobernanza global más inclusiva, transparente y eficaz, capaz de movilizar recursos, fortalecer alianzas y mejorar la coordinación entre los actores de la cooperación española.

En el plano sustantivo, afirma que la Estrategia busca contribuir a un orden internacional basado en la democracia, los derechos humanos, la igualdad y la inclusión, con prioridades como la lucha contra la pobreza y las desigualdades desde un enfoque feminista, la justicia climática, la protección del planeta, el derecho a la alimentación, la salud y el trabajo decente. Toma nota de la necesidad de integrar mejor la dimensión europea, incorporando el Consenso Europeo de Desarrollo y la incidencia en el nuevo Marco Financiero Plurianual, sin equiparar el conjunto de la acción de la Unión Europea con la cooperación multilateral.

Concluye indicando que se profundizará en la transversalización de la estrategia de cooperación feminista y en el refuerzo del eje ambiental como dimensión transformadora central. Destaca la importancia de contar con una Estrategia clara que defina la apuesta española y permita comunicarla coherentemente a la comunidad internacional.

Félix Fuentenebro, La Coordinadora

Señala que el debate durante la elaboración del dictamen evidenció la dificultad de fijar una Estrategia en un contexto internacional extremadamente dinámico. Defiende la necesidad de vincularla decididamente a la reforma del sistema multilateral y de otorgar un papel central a la sociedad civil. Considera que iniciativas como la Conferencia de Sevilla pueden ser un punto de partida, pero aboga por avanzar hacia plataformas más inclusivas y adoptar una perspectiva valiente que renueve los enfoques multilaterales.

Agustí Fernández de Losada, Cataluña

Agradece el espacio y la exposición de la Secretaría de Estado. Comparte la preocupación por las narrativas que cuestionan la cooperación y la solidaridad y señala que la Generalitat de Catalunya está impulsando estrategias de comunicación para reforzar y blindar estos valores en coordinación con el Gobierno. Expresa sintonía con el enfoque de la Estrategia, especialmente con el reconocimiento de la localización, y manifiesta voluntad de colaborar en ámbitos como la cooperación feminista, incluyendo la participación en espacios internacionales como la CSW en Nueva York. Propone reforzar la referencia a una gobernanza global inclusiva incorporando explícitamente a los gobiernos locales y regionales, junto a la sociedad civil y el sector privado, subrayando su papel como espacios clave de democracia y resiliencia institucional.

Félix Ovejero, CCOO

Valora positivamente tanto la Estrategia como el dictamen y considera asumibles sus recomendaciones. Destaca como principal avance que se trate de una estrategia única para toda la Administración en materia multilateral de desarrollo sostenible, superando la fragmentación entre ministerios. Subraya que, en un contexto de polícrisis, la Estrategia debe ir acompañada de acciones de difusión y pedagogía que socialicen su relevancia más allá de los actores especializados. Propone utilizar la Comunicación Anual de la Cooperación Española para aterrizar y reforzar su capítulo multilateral incorporando los ajustes que sean necesarios, manteniendo la Estrategia como marco estable.

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
consejo.cooperacion@maec.es





Sergio Colina, DGPOLDES

Precisa que se utilizará la Comunicación Anual para actualizar y concretar las prioridades de cada año, incorporando un enfoque prospectivo. Añade que el informe de política multilateral servirá, a su vez, como instrumento de seguimiento cualitativo de la implementación, complementando la dimensión cuantitativa. Considera que esta combinación permitirá una dinámica estable de planificación y rendición de cuentas.

Javier Cortés, País Vasco

Valora positivamente el dictamen y la Estrategia, destacando su enfoque sistémico y multiactor. Señala que refleja adecuadamente la importancia de la localización de la agenda global, mediante la incorporación de gobiernos locales, regionales y otros actores en la construcción de soluciones de abajo hacia arriba. Sostiene que este enfoque refuerza la coherencia multinivel, potencia la coordinación de la cooperación descentralizada y proyecta la identidad estratégica de España. Añade la relevancia de la coherencia de políticas y del comercio intrarregional como instrumento para intercambiar bienes, servicios y soluciones de desarrollo sostenible.

Víctor Viñuales, experto

Coincide en la importancia del enfoque de localización. Destaca la necesidad de actualizar permanentemente la visión estratégica en un contexto internacional turbulento. Reflexiona sobre el papel del comercio como instrumento de paz, cooperación y buena vecindad, proponiendo emplearlo estratégicamente como palanca para avanzar en la Agenda 2030.

Daniel Oliva, experto

Valora positivamente la integralidad del documento y destaca la necesidad de reforzar la dimensión regional, especialmente en América Latina, ante el debilitamiento del multilateralismo y la reducción de la cooperación estadounidense. Señala la importancia de apoyar a organismos multilaterales regionales como la OEI y el FILAC y considera que España puede desempeñar un papel clave en su fortalecimiento.

Marta Blanco, CEOE

Agradece al equipo de redacción por el esfuerzo en elaborar un dictamen inclusivo y ágil, destacando la complejidad de coordinar esta primera fase de la nueva etapa con todos los actores. Señala tres aspectos fundamentales para la Estrategia: la relevancia de la OIT en la promoción del diálogo social dentro de la cooperación, la importancia de una dimensión económica ambiciosa e integral en la acción multilateral, y la necesidad de garantizar la coherencia de la estrategia con el marco estratégico de la Unión Europea.

Elena Pita, directora general de la Oficina Española de Cambio Climático, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Destaca la importancia de la estrategia multilateral para su ministerio, especialmente como estructura para defender el multilateralismo frente a la erosión del sistema y problemas de acceso a la información. Señala el papel central de la financiación climática y de los organismos multilaterales, recordando la relevancia de los acuerdos de Sevilla para superar barreras de acceso de los países en desarrollo.

Francisco Rey, experto

Interviene para subrayar que el proceso de elaboración del dictamen ha sido y es motivador al constatar que se puede contribuir a los documentos finales, generando colaboración y entusiasmo dentro del equipo redactor.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo

Propone la aprobación del dictamen. Al no registrarse oposición, se aprueba por asentimiento.

Eva Granados, Presidencia

Agradece el debate y reconoce el esfuerzo colectivo. Subraya que la Estrategia no es una pieza aislada, sino parte de un marco más amplio de planificación de la cooperación española que busca alinear los objetivos

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
consejo.cooperacion@maec.es





sectoriales con la acción multilateral global. Explica que aunque la elaboración inicial tuvo lugar en un contexto más favorable para el multilateralismo, se ha revisado para garantizar pertinencia y realismo ante el deterioro del escenario global.

Reitera el compromiso de España con la reforma del multilateralismo y con sus principios, y el papel del Consejo Superior como órgano de coordinación y consulta que integra aportaciones de diversos actores para una estrategia más sólida y coherente.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo

Agradece la participación de la Sra. Cascante para este punto y agradecer asimismo especialmente la labor del Ministerio de Economía en la elaboración del documento.

3. Constitución de Grupos de Trabajo.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo

Da la palabra a Marta Iglesias, en su calidad de presidenta de la Comisión de Seguimiento, para exponer la propuesta de creación de los grupos de trabajo y sus correspondientes términos de referencia.

Marta Iglesias, presidenta de la Comisión de Seguimiento

Explica las propuestas de creación de grupos de trabajo que se han elaborado en la Comisión de Seguimiento a partir del trabajo preliminar de las personas y actores interesados en participar en dichos grupos. Además del grupo de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible, se propone la creación de otros tres grupos: Cooperación Feminista, Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global, y Financiación, Consolidación de la Reforma y Gobernanza del Sistema, cuya propuesta de términos de referencia se ha remitido con la documentación de esta reunión. Resume brevemente el marco de trabajo previsto para cada grupo e indica que la propuesta se acompaña de un listado de personas y actores que han manifestado su interés y disponibilidad para participar. Indica que una vez acordada la creación de los grupos, se invitará a todos los miembros del Consejo a integrarse en ellos y que cada grupo elaborará un plan de trabajo, que presentará a la Comisión de Seguimiento para su aprobación.

Javier Ruiz, La Coordinadora

Expresa su satisfacción por participar en la primera Comisión Permanente y agradece a la Secretaría de Estado, así como al equipo de DGPOLDES y la presidencia y vicepresidencia de la Comisión de Seguimiento, por facilitar la transición e impulsar los grupos de trabajo. Manifiesta el apoyo pleno de la Coordinadora a los términos de referencia y a los cuatro grupos propuestos, comprometiéndose a participar activamente en los mismos. Añade el interés de que, en el futuro, puedan explorarse otros grupos temáticos —como acción humanitaria, infancia o justicia ecológica— y propone evaluar su posible desarrollo a lo largo del año.

David Perejil Bricio, director general de Agenda 2030, Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Interviene destacando la importancia de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, tal y como se ha reflejado en la revisión de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Señala que esta estrategia posiciona a España como referente internacional en coherencia de políticas, a la vez que aporta valor interno mediante formación de empleados públicos, evaluación de políticas e integración multisectorial. Agradece el trabajo del Consejo y sus grupos de trabajo, subrayando su importancia para el desarrollo sostenible y la cooperación interadministrativa.

Francisco Rey, experto

Destaca que, aunque las personas expertas participan a título individual, han mantenido reuniones informales para coordinar y dar coherencia a sus aportaciones para los términos de referencia de los distintos grupos y otras propuestas. Señala que esta dinámica sirve para mejorar la calidad de los insumos que ofrecen al órgano.

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
consejo.cooperacion@maec.es





Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Agradece los comentarios recibidos y propone la aprobación de la constitución de los cuatro grupos de trabajo conforme a sus términos de referencia. Al no registrarse oposición, se aprueba por asentimiento la creación de los cuatro grupos, recordando que se invitará a todos los miembros del Consejo a adherirse.

4. Presentación, debate y aprobación, si procede, del Plan de Trabajo del Consejo para el año 2026.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Da la palabra a Marta Iglesias, presidenta de la Comisión de Seguimiento, para exponer la propuesta.

Marta Iglesias, presidenta de la Comisión de Seguimiento

Expone la propuesta de Plan de Trabajo del Consejo para 2026, subrayando que constituye un ejercicio orientado a marcar la agenda del órgano y recuerda que, en caso necesario, la Comisión Permanente podrá aprobar actualizaciones del mismo. Informa asimismo de que se ha remitido a título informativo un documento adicional sobre la organización de tareas de la Comisión para el cumplimiento del Plan. Añade que el Plan se complementará posteriormente con los planes de trabajo de los grupos cuya constitución acaba de aprobarse.

Teresa Godoy, Asociación Profesional de Cooperantes

Subraya la importancia de equilibrar el impulso al incremento de la AOD con una reflexión profunda sobre la calidad y los retos estructurales de la cooperación. Señala que, aunque aumentar los recursos es fundamental, sin una reforma plenamente implementada no se garantizan eficiencia ni coherencia; advierte, además, de que el crecimiento presupuestario no debe ocultar debilidades estructurales. Defiende priorizar el impacto sobre el volumen de gasto —«no solo gastar más, sino gastar mejor»— y aprovechar el papel del Consejo para reforzar el seguimiento y la calidad de la cooperación.

Javier Ruiz, La Coordinadora

Respalda el contenido del plan de trabajo y valora especialmente que se haya acompañado del documento sobre la organización del trabajo de la Comisión de Seguimiento. Subraya la importancia de acompasar bien los ritmos para garantizar tiempos suficientes y de calidad en los grupos de trabajo y en la elaboración de dictámenes e informes.

Javier Cortés, País Vasco

Valora positivamente el plan de trabajo por su carácter amplio y sólido, y propone que, de cara al próximo ciclo —posiblemente en 2027—, se considere la creación de un grupo específico sobre Localización. Señala que, tras la incorporación de la dimensión territorial al Consejo mediante las vocalías autonómicas, sería oportuno profundizar en el enfoque territorial como una de las señas de identidad de la cooperación española, explorando complementariedades y una visión estratégica compartida en torno a la localización y la coherencia multinivel.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Agradece los comentarios recibidos y propone la aprobación del Plan de Trabajo del Consejo para 2026. Al no registrarse oposición, se aprueba por asentimiento.

Eva Granados, Presidencia

Interviene brevemente para destacar que el Plan de Trabajo es ambicioso y al mismo tiempo realista y necesario para responder a las funciones de este importante órgano de coordinación y consulta. Anuncia que están en preparación el Reglamento Interno, la planificación anual del FEDES, la Comunicación Anual y el Informe de Política Multilateral. Destaca el esfuerzo realizado para actualizar documentos pendientes de ejercicios anteriores y anima a mantener el ritmo ante un plan de trabajo ambicioso.





5. Información y toma en consideración del proyecto de Real Decreto de composición y funcionamiento de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Da la palabra a Santiago Sierra, subdirector de Relaciones Culturales y Científicas y de Promoción Cultural de la AECID.

Santiago Sierra, subdirector de Relaciones Culturales y Científicas y de Promoción Cultural, AECID

Santiago Sierra explica que la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO es un órgano de coordinación en materia de educación, ciencia y cultura, con funciones principalmente vinculadas a los programas desarrollados en España. Su adscripción a la AECID responde a razones históricas relacionadas con la gestión de los asuntos multilaterales. La reforma normativa que se presenta busca adaptar la Comisión al nuevo marco legal, fortalecer la presencia de la sociedad civil —incluyendo a la Coordinadora de ONGD y al Consejo de la Juventud—, y mejorar la coordinación con ministerios competentes como Cultura, MITECO, Ciencia o Educación.

Ana Barrero Tíscar, Asociación Española de Investigación para la Paz

Ana Barrero agradece la presentación. Recuerda que, dado que la UNESCO tiene como misión específica la construcción de la paz desde su creación, desde AiPaz se planteó reforzar la presencia explícita de este enfoque y de las organizaciones de paz en la Comisión Nacional, lo que fue apoyado por la Comisión de Seguimiento. Solicita información sobre el estado de ese proceso.

Santiago Sierra, subdirector de Relaciones Culturales y Científicas y de Promoción Cultural, AECID

Señala que se ha tomado debida nota de las aportaciones realizadas en la Comisión de Seguimiento y que estas se han trasladado internamente a los actores que colaboran con la Comisión Nacional. Añade que actualmente se está valorando la propuesta con los servicios jurídicos, con vistas a su incorporación en el nuevo texto normativo.

Elena Fernández Muñiz, secretaria del Consejo Superior

Agradece los comentarios recibidos y propone acordar que el Consejo Superior manifiesta su conformidad para continuar la tramitación del proyecto de Real Decreto de composición y funcionamiento de la Comisión Nacional Española de la UNESCO, y que se recomiende, si es posible, la incorporación en su composición a una persona representante de las entidades de paz. Al no registrarse oposición, la propuesta se aprueba por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

Javier Ruiz, La Coordinadora

Da lectura al siguiente texto: *“Los vocales de la Coordinadora de organizaciones para el Desarrollo en el Consejo Superior valoramos de forma muy positiva el inicio del procedimiento para la regularización extraordinaria de personas migrantes aprobado el pasado 27 de enero por el Consejo de ministros, en respuesta al amplio consenso social y a la fuerte movilización ciudadana en torno a la Iniciativa Legislativa Popular, apoyada por más de 700.000 personas. Celebramos este avance, que puede suponer una solución para cerca de 500.000 personas que ya viven y trabajan en España sin plenos derechos, y que conlleva una apuesta clara por los valores democráticos y la defensa de los derechos humanos en un contexto internacional marcado por el aumento de discursos de odio y políticas excluyentes. Asimismo, destacamos la coherencia de esta regularización con nuestras políticas de cooperación internacional y acción humanitaria. La gran mayoría de las personas refugiadas y migrantes provienen de países del denominado Sur Global, muchos de ellos socios prioritarios de la cooperación española, donde desarrollamos estrategias orientadas a la defensa de los derechos humanos, la inclusión social y el fortalecimiento de sociedades pacíficas y justas. Por tanto, esta regularización contribuye a alinear las políticas internas con los principios que se promueven en el ámbito*

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
consejo.cooperacion@maec.es





internacional, refuerza la credibilidad de la acción exterior y consolida un enfoque basado en los derechos humanos. Apostar por esta coherencia fortalece sociedades más justas, democráticas y cohesionadas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras”.

Se suman a este texto las personas representantes de **CC.OO.**, **UGT**, la **Federación Asociaciones DDHH**, el **Consejo de Universidades**, y las **personas expertas** del Consejo.

Carlos Lozano, CEPES

Agradece el trabajo realizado para la puesta en marcha de esta Comisión Permanente, destacando especialmente la labor de la Sra. Iglesias, del Sr. Ovejero, del equipo de la DGPODES y de la Secretaría Técnica. Pone en valor la contribución que realiza la economía social dentro del sector privado al ámbito de la cooperación al desarrollo sostenible, y ofrece la puesta disposición de los miembros del Consejo un informe realizado en este sentido, que analiza dicha contribución a lo largo de varios años. Destaca asimismo la importancia de mejorar la comunicación sobre lo que se está realizando, trasladando mensajes claros y accesibles para visibilizar esta contribución.

Marta Iglesias, Federación de Asociaciones de DDHH

Subraya la importancia de reconocer el trabajo realizado, especialmente en un momento de transición que no ha sido sencillo. Se suma a los agradecimientos expresados por el Sr. Lozano y reconoce la implicación, voluntad constructiva y espíritu de colaboración de todos los actores para sacar adelante los acuerdos.

Eva Granados, Presidencia

Cierra la sesión poniendo en valor la trayectoria y la dinámica de trabajo construida durante los años de funcionamiento del anterior Consejo, animando a las nuevas incorporaciones a apoyarse en esa experiencia acumulada. Se suma a los agradecimientos expresados por la labor realizada para mantener la operativa del Consejo en funcionamiento constante. Recuerda que el Consejo Superior es un órgano de consulta del Gobierno y de coordinación entre actores, cuyo valor cualitativo —reflejado en dictámenes, debates y aportaciones— contribuye a mejorar la acción pública y proyecta al exterior una imagen de cooperación respaldada por el conjunto de la sociedad organizada. Agradece también la disponibilidad de las nuevas vicepresidencias para asumir esta etapa. Subraya la necesidad de centrarse en lo esencial, apoyarse mutuamente en los momentos de mayor carga de trabajo y aprovechar el tiempo disponible para aportar valor real al conjunto de la política de cooperación.

Anexos

1. Dictamen sobre la Estrategia de Política Multilateral para el Desarrollo Sostenible. Ver [aquí](#).
2. Términos de Referencia de los Grupos de Trabajo de:
 - a. Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible. Ver [aquí](#).
 - b. Cooperación Feminista. Ver [aquí](#).
 - c. Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global. Ver [aquí](#).
 - d. Financiación, consolidación de la reforma y gobernanza del sistema. Ver [aquí](#).
3. Plan de Trabajo del Consejo para el año 2026. Ver [aquí](#).

La Secretaria

D^a Elena Fernández Muñiz

Plaza del Marqués de Salamanca, 8
28071 MADRID
consejo.cooperacion@maec.es

